Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Gobierno regional aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro

La Comunidad de Madrid destina 1,5 millones a programas de atención a personas con discapacidad

- Son ayudas a servicios de información y orientación, promoción de vida independiente y prevención de situaciones de dependencia
- Se conceden por concurrencia competitiva y se abonan como anticipo a cuenta del 100% del importe de la subvención concedida

8 de julio de 2020.- La Comunidad de Madrid ha aprobado hoy la convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro que realicen su actividad en el ámbito de la atención a las personas con discapacidad. A este fin se ha destinado un importe de 1.492.000 euros, al que podrán optar las organizaciones dedicadas al mantenimiento de servicios de información y orientación, así como al desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad, dirigidos a la promoción de la vida independiente o a la prevención de situaciones de dependencia.

El Gobierno regional ha aprobado esta convocatoria que gestiona la Consejería de Políticas Sociales, Familia y Natalidad, en la que se consideran subvencionables los gastos de personal derivados de los recursos humanos asignados específicamente a las actuaciones que se realicen en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

El procedimiento de concesión será el de concurrencia competitiva, atendiendo a la mayor puntuación obtenida tras la valoración de las solicitudes presentadas para cada servicio o programa, de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria y teniendo en cuenta que la cuantía a conceder no podrá superar el 75% del coste total de la acción subvencionada.

El pago de las subvenciones a las entidades se efectuará mediante anticipos a cuenta del 100% del importe de la subvención concedida, sin previa justificación ni exigencia de garantías, y deberá justificarse con fecha límite el 31 de enero de 2021.

El crédito asignado a la convocatoria de 2019, por la cantidad de 1.491.825 euros, se ha ejecutado prácticamente en su totalidad, lo que ha permitido atender a un total de 91.983 usuarios a través de las 89 entidades subvencionadas.